



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS
D. LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)

PROCESO CAS N° 049-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH
"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) UN/A EJECUTIVO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"

SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	SANCHEZ MATTOS GIOVANNA	31	APROBADO/A

(*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as, para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados "DESAPROBADOS".

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	SANCHEZ MATTOS GIOVANNA	26	30	31	-	-	87	GANADOR/A

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO :

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (del 05 al 11 de marzo de 2024, en el horario de 9:00am a 4:00pm.); debiendo presentar los anexos, que deberá descargar de:

https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link

Asimismo, al apersonarse a la entidad, EL/LA GANADOR/A deberá traer los siguientes documentos:

- ▶ DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- ▶ Curriculum Vitae descriptivo y documentado presentados en el proceso de convocatoria (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- ▶ Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- ▶ Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- ▶ DNI del conyugue (según corresponda).
- ▶ DNI de los hijos (según corresponda)
- ▶ Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

EL COMITÉ EVALUADOR
Jesús María , 04 de marzo de 2024